



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Lunes 29 de Abril de 2019

NÚM. 38

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve «Banco Mercantil del Norte», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a «Agricultores Innovadores en Siembra Directa de Pénjamo», S. de P.R. de R.L. y otros..... 1
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Emiliano Munguía Vieyra.. 2
- J.S.C.H. Promueve Mariano Ramírez Gálvez, frente a Salvador Ávila Núñez ..... 3

##### AD-PERPETUAM

- Tomasa Martínez Ornelas..... 3

##### AVISOS NOTARIALES

- S.I. Tramitado por Ma. Dolores Barragan(sic) Valencia, en su carácter de heredera a bienes de Jose(sic) Hector(sic) Oropeza Gomez(sic), ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán..... 4
- S.I. Tramitado por Roberto Ybañez(sic) Ávalos, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Josefina Avalos(sic) Pérez o Josefina Ibañez(sic)Ávalos, ante la fe del Lic. Juan Cutberto Tenorio González, Notario Público No. 23, Jiquilpan, Michoacán.. 4

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## SECONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 525/2017, promovido por «BANCO MERCANTIL DEL NORTE», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a «AGRICULTORES INNOVADORES EN SIEMBRA DIRECTA DE PÉNJAMO», S. DE P.R. DE R.L. y otros, se ordenó sacar a remate los siguientes inmuebles:

A) El lote 18, manzana 10, de la zona uno, del poblado de El Mármol, Municipio de Pénjamo, Guanajuato, con la superficie de 2,110.84 metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, en 48.67 metros, con solar 17;

Al Sureste, en 38.24 metros, en línea quebrada con calle sin nombre;

Al Suroeste, en 19.64 metros, en línea quebrada con solar 19; en 33.99 metros, en línea quebrada con solar 20; en 11.82 metros, con solar 5; y,

Al Noroeste, en 18.91 metros, con solar 5; en 28.33 metros, en línea quebrada con solar 6.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$2'327,000.00 (Dos millones trescientos veintisiete mil pesos 00/100 moneda nacional).

B) La fracción de terreno conocida como «La Morizca», ubicada en el predio rústico denominado «Potrerillos del Río», del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, con una superficie de 22 hectáreas-20 áreas-65 centiáreas, y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 245.00 metros, con ejidatarios de Potrerillos del Río;

Al Sur, en 169.50 metros, antes con Elpidio Cruz Mora, ahora con Antonio Guzmán León;

Al Oriente, en tres tramos, el primero, de norte a sur, en 379.50 metros, el segundo de oriente a poniente, de 13.00 metros, y el tercero, de norte a sur, en 713.00 metros, antes con Miguel Soria y J. Rosario Molina, ahora con Agustín Molina y Felipe Soria; y,

Al Poniente, en 1063.00(sic), antes con Elpidio Cruz Mora, Vicente Molina y ejidatarios, ahora con Enrique Soria, José Alanís Gutiérrez y Antonio Guzmán.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$846,000.00 (Ochocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional).

C) El solar urbano identificado como lote número 18, de la manzana 11, de la zona uno, del poblado de El Mármol, de Pénjamo, Guanajuato, con la superficie de 158.70 metros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, en 16.34 metros, en línea quebrada con solar 19;

Al Este, en 7.72 metros, con solar 19;

Al Sur, en 8.24 metros, con solar 25;

Al Suroeste, en 8.60 metros, en línea quebrada con calle sin nombre, 4.59 metros, con solar 24;

Al Oeste, en 7.93 metros, con solar 14; y,

Al Noroeste, en 10.17 metros, con solar 15.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$208,000.00 (Doscientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional).

D) El lote de terreno número 18, de la manzana 21, de la zona uno, del poblado «El Mármol», del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, con la superficie de 748.42 metros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 13.03 (sic), con solar 16;

Al Noreste, en 28.77 metros, en línea quebrada con solar 17;

Al Sur, en 50.87 metros, en línea quebrada con carretera estatal La Herradura-Ojo de Agua Caliente-El Brillante de Miramar, solar 19;

Al Sureste, en 2.18 metros, con carretera estatal La Herradura-Ojo de Agua Caliente-El Brillante de Miramar;

Al Este, en 10.56 metros, con carretera estatal La Herradura-Ojo de Agua Caliente-El Brillante de Miramar; y,

Al Oeste, en dos tramos, el primero en 11.80 metros, con solar 20 y el segundo, en 17.13 metros, con solar 21.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'189,000.00 (Un millón ciento ochenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional).

Como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 13 de mayo de 2019.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil del Partido Judicial de Pénjamo, Guanajuato, lugar donde se ubican los inmuebles en mención, además, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 de febrero de 2019.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40100481858-28-03-19

33-38-43

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

## CONVOCATORIA DE POSTORES:

Dentro del expediente NÚMERO 971/2013, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de EMILIANO MUNGUÍA VIEYRA, se señalan las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto al siguiente inmueble:

Casa habitación en condominio ubicada en Avenida Convento de Tlalpujahua, número 294, lote 17, manzana 55, conjunto habitacional «Misión del Valle», segunda etapa, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con Avenida Convento de Tlalpujahua;

Al Sur, 6.00 metros, con lotes número 44 y 45;

Al Oriente, 16.00 metros, con lote número 18; y,

Al Poniente, 16.00 metros, con lote número 1.

Superficie total del terreno 96.00 M2.

Base del remate, \$340,775.00 (Trescientos cuarenta mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 edictos de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 15 de marzo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

44000006271-09-04-19

33-38-43

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

## CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 708/17, promovido por MARIANO RAMÍREZ GÁLVEZ, frente a SALVADOR ÁVILA NÚÑEZ, se señalan las 11:00 once horas del día 13 trece de mayo del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su SÉPTIMA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble.

Respecto del polígono 1, fracción 11, del predio rústico denominado La Yerbabuena, del Municipio de Sahuayo, Michoacán, registrado bajo el número 12, Tomo 1495, de fecha 23 de marzo del 2010, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$1'022,265.01 (Un millón veintidos mil doscientos sesenta y cinco pesos con un centavo(sic) 01/100 M.N.), resultante de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para remate de la Sexta Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por lo menos 7 siete días antes de la fecha señalada para la audiencia de mérito, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, a 08 de abril de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40000562715-24-04-19

38

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 14 de marzo de 2019, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio número 206/2019, promueve TOMASA MARTÍNEZ ORNELAS, respecto del inmueble urbano ubicado en la calle 5 de Mayo marcada con el número 484, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 8.00 ocho metros, con Fernando Ríos, con domicilio en la calle 5 de Mayo número 470, colonia Centro, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, barda de por medio; al Sur, 8.00 ocho metros, con Alfredo Caballero, con domicilio en la calle Cinco de Mayo número 498, colonia Centro, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, barda de por medio; al Oriente, 11.00 once metros, con Enrique Barrera, con domicilio en la calle Vicente Riva Palacio número 362, colonia Centro, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán; y, al Poniente, 11.00 once metros, con calle 5 de Mayo, de su ubicación, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, barda en medio, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, el cual tiene una superficie de 88.00 M2.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el

Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40000556980-23-04-19

38

Zacapu, Michoacán, a 15 quince de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40100562938-24-04-19

38

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número tres mil doscientos noventa y cuatro, volumen cuarenta y cinco, de fecha nueve de abril del año dos mil diecinueve, la señora MA. DOLORES BARRAGAN(sic) VALENCIA, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE(si) HECTOR(sic) OROPEZA GOMEZ(sic), en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 09 de abril de 2019.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Juan C. Tenorio González.- Notario Público No. 23.- Jiquilpan, Michoacán.

#### PRIMERA PUBLICACIÓN.

Ante mí fe, por escritura privada 15,742, volumen 59, del día 10 abril de 2019, se apertura a trámite notarial Sucesión Ntestamentaria(sic) a bienes de JOSEFINA AVALOS(sic) PÉREZ o JOSEFINA IBAÑEZ(sic) ÁVALOS.

Se notifica interesados deduzcan derechos u oponerse al trámite.

El interesado ROBERTO YBAÑEZ(sic) ÁVALOS, deduce derechos hereditarios como hijo de autora de la sucesión, acepta cargo albacea definitivo. Procederá formulación inventario y avalúo de caudal de la sucesión.

Publíquense en Periódico Oficial del Estado, dos avisos, de diez en diez días respectivamente.

Jiquilpan, Mich., 10 abril 2019.- Lic. Juan C. Tenorio Gonzalez(sic).- Notario Público Núm. 23 en el Estado. (Firmado).

40100556363-23-04-19

38

### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).

y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)